



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO OFICIAL

Con instrucciones de la Presidencia de la República la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que, de acuerdo al Calendario Cívico, se consideran días feriados a nivel nacional el jueves y viernes de la Semana Santa.

En atención a lo antes descrito, se concede asueto los días miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de abril del presente año 2023, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, aclarando que el día miércoles 5 de abril, corre a cuenta de las vacaciones correspondientes.

Se exceptúan de la presente las Instituciones que por mandato:

1. Brindan asistencia a emergencias o labores de prevención en estas fechas, tal es el caso de las instituciones e instancias que conforman en su conjunto el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER);
2. Las que por mandato se les ha confiado la protección y seguridad de la integridad personal y de sus bienes mediante acciones concretas, destinadas a prevenir, reducir o controlar los niveles de riesgo en todo el territorio nacional, como ser el Benemérito Cuerpo de Bomberos, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Sistema 911, Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos, Instituto Nacional de Migración en lo que respecta a los puntos fronterizos y aeropuertos, ENEE, HONDUTEL, SANAA, Instituto Nacional de Transporte, SENASA, IHADFA, CONAPREV, Administración Aduanera de Honduras, Aeronáutica Civil, entre otros;
3. Aquellas que atienden Emergencias de vital importancia para la población especialmente en las áreas de salud.

Estas deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2023.

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO

